



DENHAM SCHOOL



2024/2025

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A LA MUERTE DE UN ALUMNO, APODERADO O FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN.

CONVIVENCIA ESCOLAR

91. PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A LA MUERTE DE UN ALUMNO, APODERADO O FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN.

La muerte es algo que vive con nosotros día a día sin darnos cuenta. Es algo que no podemos evitar ya que nacemos, crecemos, nos reproducimos y morimos, es el ciclo de la vida y es inevitable, lo único que no sabemos es qué día sucederá, ni cuál será el motivo que nos provoque la muerte.

Acciones

Para cuando un alumno, apoderado o integrante de la institución fallezca se creará un equipo de ayuda, el cual estará compuesto por:

- Director
- Encargado de Convivencia Escolar
- Orientador/psicólogo(a)/Be nice teacher

Al momento de tomar conocimiento de la tragedia, se le comunicará a la rectora o sostenedor quienes serán los encargados de convocar al equipo de ayuda. Algunas de las funciones que tendrán los integrantes del equipo de ayuda son:

- Transmitir las condolencias de parte del colegio a la familia del afectado así como brindarles toda la ayuda que necesiten.
- Comunicar el fallecimiento a profesores y estudiantes.
- Comunicar al resto de personal que haya tenido relación con el alumno: personal de comedor, profesores de extraescolares, etc.
- Designar comitiva encargada de asistir al velatorio y al entierro para mostrar apoyo a la familia.
- Determinar periodo de duelo.
- Decidir qué actividades se llevarán a cabo como despedida del estudiante, apoderado o funcionario fallecido.

Las funciones que van a desarrollar los miembros del equipo de ayuda son las siguientes:

a- Director:

Convocar al equipo de ayuda.

- Organizar las actividades que lleven a cabo entre el orientador y el encargado de convivencia.
- Definir las intervenciones que van a realizarse tanto en el aula de clases como fuera de ella.
- Recoger ideas, analizarlas y acompañarlas en su concreción si éstas fueran viables dentro o fuera de la institución.
- Coordinar actividades de ayuda para él o los afectados.

b- Encargado de Convivencia Escolar

- Garantizar la seguridad emocional de los estudiantes o personas que se sientan afectadas.
- Entrevistas con apoderados, estudiantes o integrantes de la institución que se sientan afectados por el fallecimiento.
- Guiar al departamento de orientación en las actividades que se realizan en el aula.
- Solicitar que busquen ayuda a especialistas externos al centro (siempre que sea necesario).
- Llevar a cabo una observación sistemática de los estudiantes que de forma directa o indirecta se vean afectados por la situación.

c. Orientador/psicóloga/Be nice teacher:

- Acoger las emociones y sus expresiones.
- Aconsejar a los estudiantes o personas que se sientan afectados.
- Planear actividades dentro y fuera de la sala de clases con el objetivo de apoyar a estudiantes o personas que se sientan

afectadas por la situación.

En caso de fallecimiento del estudiante

Lamentablemente, como Institución estamos expuestos a vivenciar el deceso de estudiantes que cursan estudios con nosotros. Es nuestro deseo, contribuir con un protocolo de actuación frente a la situación descrita anteriormente.

*Una vez conocida la noticia del fallecimiento de un/a estudiante de nuestro establecimiento y dependiendo de la fuente de información, recomendamos seguir los siguientes pasos:

- Si se conoce esta situación desde la Escuela (estudiantes, administrativo, profesorado) se deberá informar al Director de la situación y será responsabilidad de éste informar y convocar al equipo de ayuda para canalizar las acciones institucionales descritas en este protocolo.

- El Director comunicará del deceso a los profesores, personal administrativo, centro de estudiantes y resto de la comunidad que compone nuestra Escuela.

- El encargado de convivencia escolar se comunicará con la familia del afectado, entregará las correspondientes condolencias y preguntará por algún tipo de ayuda que el establecimiento o la comunidad educativa pueda entregar.

- Una comitiva del establecimiento (designada por el equipo de ayuda), asistirá al velorio y sepelio, siempre y cuando sea posible.

- En paralelo, se efectuará una reunión con el equipo directivo del colegio para coordinar posibles apoyos a la familia del estudiante.

- El colegio se reservará el derecho de organizar actos o ceremonias en conmemoración del estudiante fallecido.

- El colegio se reservará el derecho de establecer días de duelo en la institución.

- El departamento de orientación trabajará con el grupo curso del fallecido, brindando apoyo personal y creando distintas actividades de intervención.

En caso de fallecimiento de padre, madre o persona significativa del estudiante

Cuando fallece un padre o madre o una persona significativa de un estudiante.

*El encargado de convivencia escolar se comunica con el estudiante para entregar las condolencias al alumno, su grupo familiar y para informarse del lugar en que se está velando a la persona fallecida y asistir al lugar, siempre y cuando sea posible.

*Una comitiva del establecimiento (designada por el equipo de ayuda), asistirá al velorio, siempre y cuando sea posible.

Consideraciones:

- La justificación de ausentismo por duelo de parte de un alumno se tramitará directamente con el encargado académico y el encargado de convivencia escolar.

- Una vez que el alumno esté de vuelta en la institución, el Encargado de Convivencia Escolar entrevistará al estudiante para establecer nexos y brindar apoyos posteriores. El monitoreo al afectado será constante y se deberá ofrecer ayuda siempre y cuando éste lo requiera.

- Si es necesario, el encargado de convivencia deberá solicitar a los familiares que busquen ayuda a especialistas externos al centro (siempre que sea necesario).

- Se derivará al estudiante al departamento de orientación

*En paralelo, se efectuará una reunión con el equipo directivo del colegio para coordinar posibles apoyos al estudiante.

En caso de fallecimiento de un miembro de la institución

*Una vez conocida la noticia del fallecimiento de un/a miembro de nuestro establecimiento y dependiendo de la fuente de

información, recomendamos seguir los siguientes pasos:

*Si se conoce esta situación desde el Colegio (estudiantes, administrativo, profesorado) se deberá informar al vicerrector de la situación y será responsabilidad de éste informar convocar al equipo de ayuda y canalizar las acciones institucionales descritas en este protocolo.

*El Director comunicará del deceso a los profesores, personal administrativo, centro de estudiantes y resto de la comunidad que compone nuestra comunidad.

*El encargado de convivencia escolar se comunicará con la familia del afectado, entregará las correspondientes condolencias y preguntará por algún tipo de ayuda que el establecimiento o la comunidad educativa pueda entregar.

*Una comitiva del establecimiento (designada por el equipo de ayuda), asistirá al velorio y sepelio, siempre y cuando sea posible.

*En paralelo, se efectuará una reunión con el equipo directivo del colegio para coordinar posibles apoyos a la familia del colaborador de la institución.

Nota: La institución no prohíbe la gestión de cualquier tipo de ayuda hacia los afectados. Sin embargo, se deberá informar oportunamente al rector del establecimiento la realización de cualquiera de éstas.

Consideraciones frente al fallecimiento de algún estudiante o funcionario de la comunidad educativa.

Considerando que la muerte de un estudiante o de algún miembro del personal del colegio es un hecho que marca a la comunidad de una u otra forma y que en el caso de un niño la situación es más inesperada aún, es preciso disminuir dicho impacto a través de la consideración de ciertas acciones:

- Considerar modos de acompañamiento al grupo (conversación con el grupo, ceremonia de despedida, participación en el acompañamiento a la familia por los más cercanos, etc).
- Según la situación priorizar con quienes se va a trabajar y cuando, armar rutinas escolares para el día después, hacer mención del hecho, no ignorarlo, fomentar diálogos al respecto.
- Articular estrategias en función del trabajo para los días siguientes.
- Atención del grupo impactado jerarquizando intervenciones.
- Realizar reuniones grupales con los actores que se considere necesario para generar un espacio de escucha y contención y cuando sea indispensable, de modo individual.
- Realizar las derivaciones correspondientes al sistema de salud, por parte de los especialistas correspondientes (Psicóloga, orientadora, etc), considerando a las personas de la familia que también lo requieran.

Consideraciones frente al fallecimiento de una persona, que se encuentre dentro del colegio.

-Se prestarán los primeros auxilios de ser posible por parte de los integrantes del Colegio que se encuentren presentes
-Llamar inmediatamente al servicio médico más cercano – llamar al 134 (ambulancia). Informar al servicio acerca de la institución en que la persona tiene convenio o suele ser atendida para facilitar el traslado oportuno.

●En caso que el origen del fallecimiento implique la acción de otra persona, se dará inmediata intervención a Carabineros de Chile.

- Se llamará inmediatamente a un familiar o adulto responsable de la persona fallecida.
- En todo momento se preservará la escena de la mirada u observación de estudiantes y personal del Colegio.
- Los miembros de la comunidad educativa, según su necesidad y desarrollo, recibirán información y contención de parte de un adulto (profesional, directivo, docente, según sea el caso)
- Se dará aviso a la familia o adultos responsables de algún estudiante que haya participado en los hechos dolorosos para que puedan retirar al estudiante en caso que corresponda.
- De ser necesario se habilitarán salidas al exterior, lo más alejadas posibles de la escena del hecho.

PLAN INICIAL

1. Comunicación Inicial y Apoyo a la Familia

1. Comunicación con la Familia:

- Contactar a los padres para ofrecer apoyo y coordinar cómo se comunicará la noticia en la escuela.
- Preguntarle a la familia cómo prefieren que se maneje la situación y qué detalles desean compartir con los compañeros de clase.

2. Comunicación de la Noticia a la Escuela:

- Informa al personal docente y a los administrativos sobre la situación del estudiante fallecido de manera confidencial y respetuosa.
- Asegúrate de que todos entiendan la importancia de tratar el tema con sensibilidad.

2. Apoyo a los Apoderados

1. Información y Recursos:

- Comunicado aprobado por la familia del estudiante fallecido para ser compartido a la comunidad escolar (apoderados)
 - Proporcionar a los padres información sobre el proceso de duelo y recursos disponibles, como grupos de apoyo o profesionales en salud mental.
 - Mantener una comunicación abierta con los padres sobre el progreso académico y emocional del estudiante.

PLAN DE ACCIÓN DE DUELO

1. Comunicación Inicial

1. Informar a los Estudiantes:

- Organizar un momento con el curso del estudiante para informarles sobre la pérdida de su compañero de manera clara y sensible. Es recomendable que esta comunicación la realice una figura de autoridad en la que los estudiantes confíen, como Head Teacher y que psicóloga y/o orientadora escolar acompañe la situación.
- Contexto: Explicar la situación de forma adecuada para su edad, utilizando un lenguaje claro pero delicado. Permite que los estudiantes hagan preguntas y expresen sus sentimientos.

2. Crear un Espacio Seguro:

- Destinar las oficinas de la psicóloga, orientadora y prefect Andrea como espacio seguro para los estudiantes más afectados. El objetivo es que utilicen este espacio si necesitan un momento para procesar sus emociones o hablar con un adulto de confianza.

3. Apoyo Emocional en el Aula

1. Desarrollar Actividades de Apoyo:

- Conversación: Facilitar sesiones de conversación donde el curso pueda compartir sus sentimientos y recuerdos sobre su compañero. Estas sesiones deben ser dirigidas por psicóloga u orientadora escolar.
- Actividades Creativas: Proporcionar espacios para actividades artísticas como hacer dibujos, escribir cartas o crear un mural en memoria del compañero fallecido. Esto puede ayudar a los estudiantes a expresar sus emociones de manera creativa.
- Si es apropiado, permite al estudiante participar en los ritos de despedida o ceremonias y proporciona tiempo para que se ajuste después del evento.
- Eventos conmemorativos: Organizar un evento conmemorativo en el colegio si la familia está de acuerdo. Esto puede incluir una ceremonia para recordar al compañero fallecido y ofrecer a los estudiantes una oportunidad para decir adiós. Se sugiere organizar una despedida simbólica del colegio a uno de los suyos. Este rito podría ser encabezado por una autoridad religiosa (sacerdote, diácono, pastor, etc). Sería una ceremonia breve, pero significativa para la comunidad escolar. Sería positivo invitar a la familia a participar de esta despedida simbólica, para así entregarles presentes a nombre del colegio, tanto del equipo directivo como del estudiantado.

4. Ofrecer Flexibilidad Académica (a cargo de Head of Studies)

- Ajustes en las Tareas: Permitir adaptaciones en las tareas y plazos para los estudiantes que estén particularmente afectados. Es importante ser flexible con el rendimiento académico durante este tiempo. Se sugiere suspender por lo que resta de semana las evaluaciones académicas y que sean reagendadas.

5. Apoyo a los Profesores y Personal Escolar

1. Capacitación y Sensibilización:

- Ofrecer una breve capacitación para los profesores sobre cómo manejar el duelo en el aula, incluyendo estrategias para mantener un ambiente de apoyo y comprensión. Estas sesiones estarán a cargo de la psicóloga. El objetivo: proporcionar directrices sobre cómo hablar con el curso sobre la pérdida, identificar factores de riesgo entre los estudiantes y entregar estrategias para manejar posibles reacciones emocionales en el aula.

- Mantener una comunicación constante con el equipo docente para compartir observaciones sobre el estado emocional de los estudiantes y coordinar el apoyo necesario.

6. Apoyo Continuo y Recursos Adicionales

1. Establecer Recursos de Apoyo:

- Consejería Escolar: Ofrecer sesiones de consejería individual para aquellos estudiantes que necesiten apoyo adicional para manejar su duelo.

- Comunicación con la Familia: Mantener una comunicación abierta con la familia del estudiante fallecido para coordinar cómo la escuela puede ofrecer apoyo adicional y cómo pueden involucrarse en el proceso de duelo.

7. Monitoreo y Evaluación

1. Seguimiento del Estado Emocional:

- Realizar un seguimiento regular del bienestar emocional de los estudiantes. Observar cualquier cambio en el comportamiento o el rendimiento académico y ofrecer apoyo adicional según sea necesario.

8. Preparación para el Futuro

1. Reintegración Gradual:

- Procurar que los estudiantes estén preparados para la continuidad de su vida escolar y social, fomentando una atmósfera de normalidad y apoyo mientras continúan procesando su duelo.

2. Fomentar el Apoyo Social:

- Animar a los estudiantes a buscar apoyo en sus amigos y en actividades extracurriculares que les permitan distraerse y encontrar consuelo en sus relaciones sociales.

MATERIAL: TALLER PROFESORES

¿QUÉ ES EL DUELO?

El duelo es el proceso emocional que atraviesa una persona tras sufrir la muerte de un ser querido. Es un proceso normal, dinámico y que requiere de un trabajo y elaboración personal de adaptación a la nueva situación.

La intensidad y duración del duelo depende de muchos factores: tipo de muerte (esperada o repentina, apacible o violenta), la intensidad del vínculo con el fallecido, el tipo de relación con la persona perdida (dependencia, conflictos, ambivalencia), la edad, etc.

La duración del duelo por la muerte de una persona muy querida puede ser de entre uno y tres años.

Podemos decir que hemos completado un duelo cuando somos capaces de recordar al fallecido sin sentir dolor, cuando hemos aprendido a vivir sin él o ella, cuando hemos dejado de vivir en el pasado y podemos invertir de nuevo toda nuestra energía en la vida y en los vivos.

EL DUELO EN LOS ADOLESCENTES

Los adolescentes entienden las consecuencias existenciales de la muerte y teorizan sobre ella a medida que adquieren las capacidades para el pensamiento formal y abstracto.

También tienen plena comprensión de su propia muerte y pueden fantasear sobre ella con menor o mayor angustia, dependiendo de cómo se encuentre emocionalmente.

Los adolescentes pueden sentirse omnipotentes e inmortales -resultándoles difícil aceptar su condición mortal- y, como consecuencia de ello, presentar provocaciones, acciones o conductas de riesgo. Por el contrario, también pueden manifestar ansiedades de tipo hipocondríaco, temiendo caer enfermos ante los cambios corporales que van sufriendo.

Por último, y en el caso de que el adolescente se vea afectado directamente por la muerte de un ser querido, **es importante integrarle en todos los ritos de despedida que se celebren y permitirle participar activamente en ellos.**

Es necesario animar al adolescente a que retome su vida y sus relaciones sociales. Pasar tiempo con sus amigos puede serle de gran ayuda.

LA DEVELACIÓN DE LA NOTICIA

La noticia de la muerte de un ser querido (en este caso, un compañero de curso) debe ser transmitida al adolescente lo antes posible y siempre por medio de una persona en la que confíe y sienta cercana, a ser posible su Head Teacher.

Es recomendable hacerlo en un momento tranquilo y sin interferencias de ningún tipo. Es importante hablar desde cariño,

mirando a los ojos y poniendo en marcha toda la ternura necesaria para ayudar a los estudiantes a recibir la noticia con todo el cuidado y el afecto posible.

Es importante tener en cuenta que ninguna de las explicaciones que se den al niño o al adolescente tienen por qué darse “de golpe”: podemos ir haciéndolo poco a poco y siempre completándolo con las preguntas, dudas y observaciones que ellos mismos quieran hacer.

Debemos dejar que se expresen, que pregunten, tantas veces como sea necesario, porque sólo así podremos ayudar en el comienzo y elaboración del propio duelo de los estudiantes.

TANTO LOS NIÑOS COMO LOS ADOLESCENTES DEBEN SABER SIEMPRE LA VERDAD de lo sucedido, pero esta verdad debe abordarse en función de la capacidad cognitiva y emocional que los estudiantes posean para poder comprenderla e integrarla.

Recordar a la persona que ha muerto y recolocarla en nuestra vida ahora que no está es básicamente el gran trabajo que implica el duelo. Debemos ayudar a nuestros estudiantes a que compartan sus emociones y recuerdos, siendo nosotros, los adultos, quienes les demos pie a ello con nuestro propio ejemplo.

PROBLEMAS DEL ESTUDIANTE EN EL AULA

- Problemas de atención y concentración.
- Problemas de memoria.
- Posible disminución del rendimiento escolar.
- Conductas de tipo ansioso.
- Arranques repentinos de llanto.

EL ROL DE LOS PROFESORES

- Mantener la normalidad pero con flexibilidad.
- Mantener una comunicación regular con los padres o tutores de los estudiantes.
- Ofrecer a los estudiantes que lo requieran apoyo adicional (académico y emocional) en el ámbito escolar.
- Permitir salidas del aula.
- Respetar y tener en cuenta las fechas especiales.

Lamentablemente, la pérdida de un ser querido, especialmente en el contexto escolar, puede ser un desafío significativo tanto para el estudiante en duelo como para la comunidad educativa en general.

SITUACIONES NO PREVISTAS

Las situaciones no previstas en este Protocolo serán resueltas a la buena voluntad y entendimiento de las partes involucradas en un ambiente de sana convivencia. En caso de no llegar a entendimiento se procederá, salvaguardando la normativa legal vigente.

CONSIDERACIONES FINALES

- En todos aquellos aspectos no regulados por el presente protocolo, tratándose de las características del caso, se deberá verificar que orientaciones establece la Superintendencia de Educación al respecto, como medida para resolver de la mejor manera.

-Tratándose de los aspectos evaluativos y de aprendizaje, Head Studies, Head Discipline y Principal, estarán facultados para determinar la manera complementaria, protocolos y procedimientos evaluativos que signifique dar plenas garantías a estudiantes tanto víctimas como victimarios para que desarrollen de la manera más adecuada al caso su proceso de aprendizajes y se garantice además una justa evaluación.

-En el caso de aspectos conductuales, las facultades serán de Head Discipline y su departamento de convivencia escolar.

-Se debe dejar constancia escrita de los acuerdos y procedimientos realizados entre las partes.